OPOSENDA DOCENTE

El camino real hacia tu plaza

TEMA 14

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa.

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.

Objetivos, contenidos y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Desarrollo de la competencia comunicativa en otras áreas del currículo.



INTRODUCCIÓN

EL LENGUAJE

El lenguaje humano ha dado lugar a más de 7.000 lenguas diferentes vivas actualmente en el mundo; es, por tanto, un pilar fundamental de nuestra existencia. Gracias a él no solo podemos transmitir información, sino que también es esencial para la construcción del pensamiento, la cultura y la convivencia, pues se trata de una habilidad de carácter instrumental. Desde la infancia, el lenguaje es una herramienta esencial para el desarrollo cognitivo y social de los niños, facilitando la comunicación y el aprendizaje, y constituyendo el vehículo mediante el cual las personas acceden a la cultura, establecen relaciones interpersonales y comprenden el mundo que les rodea.

MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) organiza el área de Lengua Castellana y Literatura como área que se cursará en todos los ciclos de la Educación Primaria. El Real Decreto 157/2022, concretado en nuestra comunidad por el Decreto 38/2022 de CyL, le otorga un alto porcentaje del horario escolar, considerándolo el tiempo necesario para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para expresarse de forma oral y escrita y desarrolle el gusto por la lectura. Este marco legal enfatiza la importancia de la alfabetización mediática y digital, aspectos fundamentales para que los niños y niñas sean capaces de desenvolverse en un entorno en el que la información está disponible en múltiples formatos y cuya veracidad es, en numerosas ocasiones, cuestionable.

PROPÓSITO

En este tema abordaremos el enfoque actual del área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria, sus características, los objetivos, contenidos, competencias específicas y criterios de evaluación, así como la contribución del área al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de Salida. También exploraremos las propuestas de intervención educativa más adecuadas para su tratamiento en el aula y el desarrollo de la competencia comunicativa en otras áreas del currículo. El estudio de este tema se complementa con los temas 15, 16, 17, 18 y 19 del temario.

1. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

BASE NORMATIVA

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE), en su artículo 16, establece como parte de la finalidad de la etapa facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura, aspectos que deberán tratarse con carácter integral e interdisciplinar y que toman especial relevancia en el área de Lengua Castellana y Literatura. El Real Decreto 157/2022 destaca que esta área se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos y desafíos de la sociedad del siglo XXI.

COMPETENCIA COMUNICATIVA

Las estrategias en torno a las que se organiza el área —hablar, escuchar, leer y escribir— tienen como nexo el lenguaje. Según Cassany, la suma de la competencia lingüística y la competencia pragmática dan lugar a la competencia comunicativa, cuya finalidad es lograr que el alumno se comunique mejor a través de la lengua, es decir, que la utilice con mayor eficacia en contextos reales y diversos. A ello se añade la competencia literaria, cuya actividad base es leer, permitiendo comprender y valorar un mensaje literario dentro de su contexto estético y cultural.

1.1 Enfoque

CAMBIO DE PARADIGMA

Para Mendoza, en la actualidad el enfoque de la Lengua Castellana y la Literatura se centra más en los alumnos que en los contenidos. Este cambio responde a las transformaciones en la comunicación producidas por la revolución digital y la multiculturalidad en las aulas, así como al enfoque competencial de la educación. Analizando el área en el Real Decreto 157/2022 y en el Decreto 38/2022 de CyL, podemos identificar tres enfoques fundamentales que articulan el área.

COMUNICATIVO

El enfoque comunicativo, basado en la teoría de la competencia comunicativa de Cassany, tiene como objetivo que el alumnado no solo aprenda a hablar, leer y escribir correctamente, sino que también sea capaz de utilizar la lengua en contextos reales y diversos, comunicándose eficazmente en diferentes situaciones de la vida cotidiana y escolar: participación en debates, escritura de cartas o correos electrónicos, lectura crítica de noticias, entre otros.

SOCIOAFECTIVO

El área adopta también un enfoque socioafectivo que reconoce el papel del lenguaje en la expresión de emociones y en la regulación de la convivencia. Según Canale y Swain, el lenguaje no solo es un medio de comunicación, sino también una herramienta para expresar sentimientos, regular la conducta y establecer relaciones

interpersonales. En esta línea, el área fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades como la lectura de textos literarios que abordan temas emocionales, la escritura de diarios personales o la participación en debates y tertulias literarias, en consonancia con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las actualizaciones del CAST de 2024.

INTERDISCIPLINAR

El enfoque interdisciplinar y globalizador implica que el aprendizaje de la lengua no puede considerarse de manera aislada, sino integrado con el aprendizaje de otras áreas del currículo, pues el lenguaje es una herramienta primordial en cualquier proceso de aprendizaje. Los estudiantes deben aprender a utilizar la lengua de manera significativa en diferentes contextos: para aprender, para resolver problemas, para colaborar con sus compañeros, para expresar ideas y emociones.

1.2 Características

RASGOS DEL ÁREA

A través de estos enfoques, el área de Lengua Castellana y Literatura adquiere una serie de características que se reflejan en las competencias específicas y determinan los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en las situaciones de aprendizaje:

- Favorece actitudes de aprecio hacia la diversidad lingüística y cultural de España, *permitiendo al alumnado conocer y valorar las distintas lenguas y dialectos del país.*
- Produce aprendizajes significativos y transferibles a la vida real, *ya que el lenguaje oral y escrito se utiliza en diferentes contextos y con diversas finalidades.*
- Fomenta el uso de las TIC y la alfabetización mediática, *pues saber leer hoy implica también navegar en la red, buscar información fiable y evaluar su veracidad.*
- Fomenta la igualdad y la no discriminación, *ya que la palabra es el mejor instrumento para la resolución de conflictos, y su uso correcto debe incluir perspectiva de género y rechazo hacia los abusos de poder.*
- Promueve hábitos de lectura *que lleven al alumnado a leer más y mejor, desarrollando el gusto lector como actitud duradera.*

1.3 Propuesta de intervención educativa

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Para una adecuada intervención educativa debemos partir de los centros de interés del alumnado y diseñar situaciones de aprendizaje bien contextualizadas, incorporando actividades significativas en las que tengan que resolver problemas de su vida diaria relacionados con los criterios del área. Atendiendo al artículo 6 del Real Decreto 157/2022 y a las orientaciones metodológicas del Anexo II.A del Decreto 38/2022 de CyL, tendremos en cuenta los siguientes principios:

AMBIENTE

Crearemos un ambiente lúdico, creativo y agradable que ofrezca múltiples formas de comunicación y disfrute. En palabras del neurocientífico Francisco Mora: "El juego es

el disfraz del aprendizaje". La neurociencia confirma que el aprendizaje eficaz requiere un estado emocional positivo que active los circuitos de la recompensa y prepare al cerebro para consolidar nuevos conocimientos.

INSTRUCCIÓN FÓNICA

Uno de los principios de intervención más respaldados por la investigación actual es la instrucción fónica explícita y sistemática en las etapas iniciales de la lectoescritura. Stanislas Dehaene (2023) ha demostrado, a través del concepto de reciclaje neuronal, que el cerebro humano no nació diseñado para leer: reutiliza circuitos visuales y lingüísticos ya existentes para construir la lectura. Esta reconversión no se produce de forma espontánea, sino que requiere instrucción directa y sistemática. El método fónico —que enseña explícitamente la correspondencia entre grafemas y fonemas— es el que mayor respaldo tiene en los metaanálisis actuales, incluidos los de Hattie, frente al método global o mixto. En el aula, esto se traduce en actividades de decodificación explícita, práctica de la fluidez lectora en voz alta y trabajo directo sobre la conciencia fonológica.

CONCIENCIA FONOLÓGICA

La conciencia fonológica —la capacidad de reconocer, segmentar y manipular los sonidos del lenguaje— es el predictor más potente del éxito lector, tal y como demostraron Adams (1990) y Lundberg (1988) en sus estudios fundacionales. Antes de que el niño pueda leer, debe ser capaz de percibir que las palabras están formadas por sonidos distintos y que esos sonidos se representan por letras. En el aula, la trabajaremos a través de rimas, trabalenguas, segmentación silábica, identificación del fonema inicial o final de palabras y juegos de sustitución de fonemas. Estas actividades no son mero entretenimiento: constituyen el andamiaje neurológico sobre el que se construye la lectura.

ESCRITURA COMO PROCESO

En cuanto a la producción escrita, incorporaremos el modelo de escritura como proceso de Flower y Hayes (1981), que distingue tres fases interrelacionadas: planificación (qué voy a escribir y para quién), textualización (redacción del texto) y revisión (mejora del texto escrito). Este enfoque, presente de forma implícita en el Bloque B del Decreto 38/2022 de CyL, convierte la escritura en una actividad reflexiva y metacognitiva, alejada del modelo de "escritura de una sola vez". La revisión entre iguales —coevaluación guiada— es una de las estrategias más eficaces dentro de este marco, ya que activa simultáneamente la reflexión sobre la propia producción y el aprendizaje a partir de la escritura del otro.

METODOLOGÍAS ACTIVAS

Emplearemos metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, en el que los alumnos reciben una serie de tareas encaminadas a conseguir un producto final: crear una videorreseña sobre un libro, diseñar un periódico de aula o escribir una carta al ayuntamiento con propuestas reales. En esta línea, el alumno toma un papel activo a través de actividades de diálogo, debate, exposición, argumentación y representación de roles.

DUA Y RECURSOS

Proporcionaremos diferentes formas de motivación, representación, acción y expresión siguiendo los principios DUA, empleando materiales didácticos digitales, manipulativos e ilustrativos (periódicos, audiolibros, videocuentos subtitulados). Utilizaremos diferentes agrupamientos tanto para estimular el aprendizaje cooperativo como el trabajo individual, y haremos uso de diferentes espacios, entre los que destaca la biblioteca escolar, pues como dice Jaume Centelles: "La biblioteca debe ser el corazón de la escuela".

Situación de aprendizaje: El periódico de clase

PROPUESTA

Para desarrollar estos principios proponemos una situación de aprendizaje centrada en crear un periódico de clase, con el objetivo de desarrollar la competencia comunicativa de manera transversal y significativa. A través de ella, los alumnos mejoran su capacidad para expresarse oralmente y por escrito, aprenden a trabajar en equipo, utilizan herramientas digitales y reflexionan críticamente sobre temas de su entorno. Esta actividad es adaptable a todos los ciclos de Educación Primaria, ajustando la complejidad según el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

FASES

El proyecto comienza con una lluvia de ideas donde los alumnos, organizados en grupos cooperativos, proponen los temas que desean tratar: noticias del entorno escolar, entrevistas o reseñas de libros. Posteriormente, los grupos desarrollan su propuesta: búsqueda de información, selección de personas entrevistadas, recogida de evidencias del entorno.

En sesiones posteriores redactan su producto adaptando el nivel de producción escrita a cada ciclo, siguiendo el modelo de escritura como proceso de Flower y Hayes: primero planifican el artículo, luego lo textualizan y finalmente lo revisan con la ayuda de una guía de coevaluación. En los primeros cursos, la escritura será guiada y con frases simples; en los cursos superiores, los textos serán más complejos y autónomos.

La siguiente fase es la maquetación del periódico —manual o digital mediante Canva—, y el proyecto finaliza con la presentación del periódico ante compañeros, otros cursos, la comunidad educativa o en el blog del centro.

PLAN LECTOR

Antes de adentrarnos en el entramado curricular, cabe destacar el Plan de Fomento de la Lectura, que formará parte del Proyecto Educativo de Centro y cuyo objetivo principal es estimular el interés y el hábito lector. Será regulado por la Orden 747/2014, y constituye el marco institucional en el que se encuadran las actividades de animación lectora desarrolladas desde el área.

2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

MARCO GENERAL

El Real Decreto 157/2022 especifica en sus principios pedagógicos que la intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida al término de la enseñanza básica. Como apunta César Coll, la adquisición de las competencias clave facilitará el aprendizaje permanente y ofrece a los alumnos lo que verdaderamente necesitan de cara a su integración en un mundo globalizado. A continuación, tomando como base el artículo 7 del Decreto 38/2022 de CyL, veremos cómo el área contribuye al desarrollo de cada competencia.

CCL

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es la competencia clave a la que más contribuye el área de Lengua Castellana y Literatura. Implica la capacidad de utilizar el lenguaje para interactuar con los demás, expresar ideas y sentimientos, y comprender e interpretar textos orales y escritos en múltiples contextos y formatos. El área la desarrolla a través de actividades que fomentan la comprensión lectora, la producción escrita siguiendo el modelo de proceso de Flower y Hayes, y la expresión oral en situaciones reales y diversas.

STEM

Respecto a la Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), el área contribuye a través de la comprensión de enunciados de problemas, la interpretación de datos y argumentaciones, y los procesos de inducción y deducción que el lenguaje hace posibles en cualquier contexto de resolución de problemas.

CD

La Competencia Digital (CD) se desarrolla a través de actividades que implican el uso de las TIC: búsqueda y evaluación crítica de información en la red, creación de presentaciones multimedia, escritura de blogs y reseñas en formato digital, y uso responsable de herramientas digitales de producción textual.

CPSAA

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) se trabaja porque el lenguaje está directamente relacionado con el acceso al saber y la construcción de conocimientos, permitiendo al alumno comprender, analizar y resolver problemas tanto de la vida escolar como diaria. La metacognición sobre el propio proceso de escritura —planificar, textualizar, revisar— contribuye específicamente al desarrollo de la autonomía y la capacidad de autorregulación.

3. ELEMENTOS CURRICULARES: ASPECTOS MÁS RELEVANTES

3.1 Objetivos

OBJETIVOS DE ETAPA

Los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria se establecen en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022. El área de Lengua Castellana y Literatura supone la vía más directa para la consecución del objetivo e): conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura. A su vez, contribuirá a cada uno de los demás objetivos de etapa:

- Desarrolla estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva y la gestión dialogada de conflictos (objetivos a y c).
- Contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje a través de la creación de textos de diferente tipología, representaciones dramatizadas y lecturas expresivas, desarrollando además hábitos de trabajo individual y en equipo (objetivos b y j).
- Fomenta el uso de dispositivos y recursos digitales para la búsqueda de información y el intercambio comunicativo en diferentes soportes (objetivo i).

OBJETIVOS DE CYL

El Decreto 38/2022 en su artículo 6 añade objetivos específicos para Castilla y León, entre ellos el de conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad castellanoleonesa, que desde el área se trabaja, por ejemplo, a través de las leyendas y tradiciones literarias propias del entorno.

3.2 Saberes básicos y bloques de contenido

ESTRUCTURA

Los contenidos de las áreas se han formulado en la actual LOMLOE en forma de saberes básicos que se estructuran en bloques, y que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área. El Decreto 38/2022 de CyL estructura los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura en cuatro bloques que se irán desarrollando en orden creciente de complejidad a lo largo de los ciclos.

BLOQUE A

La lengua y sus hablantes: se abordan saberes relacionados con la comprensión, reconocimiento y respeto hacia la diversidad lingüística, partiendo de la biografía lingüística personal para ir ampliando hacia el mapa lingüístico del país.

BLOQUE B

Comunicación: subdividido en contexto, géneros discursivos y procesos. Incluye el aprendizaje de la lengua tanto oral como escrita en diversos contextos comunicativos. Es en este bloque donde se encuadra el modelo de escritura como proceso de Flower y Hayes (1981): la enseñanza explícita de la planificación, la textualización y la revisión

convierte la escritura en una actividad reflexiva en la que el alumno aprende a pensar sobre lo que escribe y a mejorar progresivamente sus producciones.

BLOQUE C

Educación literaria: el objetivo es lograr lectores cultos y competentes, que comprendan las obras literarias y que construyan un gusto por la lectura que les permita ser lectores activos a lo largo de toda la vida. La neurociencia confirma que la lectura literaria, por su carga emocional y narrativa, activa los circuitos de la recompensa y facilita la consolidación de la experiencia lectora. Se incluye el uso de la biblioteca como escenario de actividades literarias compartidas.

BLOQUE D

Reflexión sobre la lengua y sus usos: se proponen, entre otros, la adquisición de vocabulario, el conocimiento de reglas gramaticales y ortográficas, y el uso de mecanismos de coherencia y cohesión textual. La conciencia sobre el sistema de la lengua —saber que las palabras tienen partes, que los sonidos se representan con letras, que las oraciones tienen estructura— es el fundamento lingüístico que hace posible tanto la lectura como la escritura eficaz.

3.3 Competencias específicas y criterios de evaluación

LAS 10 CE

Las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura giran en torno a 10 ejes desde una perspectiva interrelacional. Su adquisición debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa y constituyen la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, que a su vez se conectan con los descriptores operativos de las competencias clave.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes para la evaluación y permiten realizar una evaluación competencial y global en la que se aúnan competencias, descriptores, saberes y criterios. En el anexo del área en el Decreto 38/2022 de CyL se pueden consultar diferenciados por cursos. Así, por ejemplo, en relación con la lectura (CE8), en los primeros cursos los criterios valorarán la escucha y lectura de textos orales y escritos breves y sencillos de la literatura infantil, para en los últimos cursos ampliar la variedad y complejidad y valorar aspectos como la interpretación y el reconocimiento de recursos del lenguaje literario.

4. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

TRANSVERSALIDAD

Para dar coherencia a todo el entramado curricular, es necesario que las situaciones de aprendizaje se desarrollen en escenarios reales que abarquen todos los ámbitos: realizando una investigación sobre las necesidades de la biblioteca escolar y creando un proyecto de mejora; escribiendo una carta al ayuntamiento con propuestas para mejorar el tiempo de ocio de los niños del municipio; realizando tertulias dialógicas tras la lectura de una noticia de impacto; o imaginando la vida de un personaje real o ficticio y escribiendo algunas páginas de su diario. La interdisciplinariedad debe entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, siendo el área de Lengua Castellana y Literatura un área instrumental, es decir, necesaria para el estudio y mejora del resto de áreas del conocimiento.

MATEMÁTICAS

El desarrollo de la competencia comunicativa es fundamental para la comprensión de los enunciados de problemas y la explicación de los procesos de resolución. Por ejemplo, los alumnos pueden trabajar en grupos para discutir cómo abordar un enunciado complejo y explicar su razonamiento a sus compañeros, desarrollando simultáneamente la expresión oral y la comprensión lectora.

CIENCIAS

En Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, la competencia comunicativa es esencial para la interpretación de textos informativos, la descripción de fenómenos naturales y sociales, y la exposición de ideas en debates y presentaciones. Al trabajar en un proyecto sobre el cambio climático, por ejemplo, los alumnos leen textos informativos, debaten sobre causas y consecuencias y escriben un informe explicando posibles soluciones.

EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa a través de la interacción entre compañeros, la comunicación oral y la escucha activa necesarias para cooperar en juegos y deportes, la explicación de reglas o la evaluación reflexiva del propio desempeño.

VALORES CÍVICOS

El área de Educación en Valores Cívicos y Éticos es un espacio ideal para el desarrollo de la competencia comunicativa, ya que los alumnos aprenden a utilizar el lenguaje para resolver conflictos, expresar opiniones y debatir sobre temas de interés social y ético. La metodología del trabajo por proyectos, los proyectos propios del centro, las actividades conjuntas y la celebración de diferentes festividades son una vía directa para integrar contenidos de manera inclusiva y transversal.

CONCLUSIONES

SÍNTESIS

Como hemos visto a lo largo del tema, nuestro cometido como docentes no es solo que los alumnos aprendan a expresarse o a leer, sino que sean conscientes del efecto que sus palabras tienen en los demás, que aprendan a resolver sus conflictos de manera dialogada, que destierren los usos discriminatorios del lenguaje y que sean críticos con la información que reciben.

NEUROCIENCIA Y DIDÁCTICA

Las aportaciones más recientes de la neurociencia de la lectura (Dehaene, 2023) y de la didáctica de la lengua escrita (Flower y Hayes, 1981; Adams, 1990) convergen en un mismo principio: el dominio del lenguaje escrito no es un proceso espontáneo ni natural, sino el resultado de una instrucción sistemática, explícita y emocionalmente significativa. Los cuatro pilares del aprendizaje que Dehaene identifica —atención, compromiso activo, feedback y consolidación— son exactamente los que una buena práctica docente en el área de Lengua Castellana y Literatura debe garantizar: captar la atención del alumno con retos reales, hacerle protagonista de su producción lingüística, ofrecerle retroalimentación formativa y dar tiempo para que lo aprendido se consolide.

"Dar clase de lengua no es solo enseñar cosas acerca de las palabras, sino también y sobre todo a hacer cosas con las palabras."
— Guadalupe Jover — Presentación del currículo de la LOMLOE

BIBLIOGRAFÍA

Normativa

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.*
- *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo. BOE núm. 52, de 2 de marzo de 2022.*
- *Decreto 38/2022, de 29 de septiembre. BOCYL núm. 186, de 29 de septiembre de 2022.*
- *Orden 747/2014, de 1 de septiembre, relativa al Plan de Fomento de la Lectura. CyL.*

Autores y obras de referencia

- *Piaget, J. (1971). Seis estudios psicológicos.*
- *Hymes, D. H. (1972). Sobre la competencia comunicativa (traducción).*
- *Canale, M. y Swain, M. (1980). Bases teóricas de los enfoques comunicativos (traducción).*
- *Flower, L. y Hayes, J. R. (1981). A Cognitive Process Theory of Writing. College Composition and Communication, 32(4), 365-387.*
- *Lundberg, I. et al. (1988). Effects of an extensive program for stimulating phonological awareness. Reading Research Quarterly, 23(3), 263-284.*
- *Adams, M. J. (1990). Beginning to Read: Thinking and Learning about Print. MIT Press.*
- *Cassany, D. (1994). Enseñar lengua. Graó.*
- *Centelles, J. (2006). La biblioteca, el corazón de la escuela. Octaedro.*
- *Mendoza Fillola, A. (2006). Didáctica de la Lengua Castellana y Literatura para Primaria.*
- *Vicente Mateu, J. A. y Vicente Ruiz, P. A. (2013). Enseñar y aprender lengua.*
- *Mora, F. (2020). Neuroeducación y lectura. De la emoción a la comprensión de palabras. Alianza Editorial.*
- *Dehaene, S. (2023). El cerebro lector. Siglo XXI.*